



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

### Minuta 11/06

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 20 minutos del viernes **10 de noviembre** de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle Huizaches N° 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la *Décimo Primera Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada con fundamento en los artículos 4 y 7 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

#### Lista de asistencia y verificación del quórum

Mtro. Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión.
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral e integrante de la Comisión.
Lic. Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral e integrante de la Comisión.

#### Con la asistencia de los funcionarios:

Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
Lic. Sergio Aquiles González Godínez	En representación del Director del Centro de Formación y Desarrollo.

Verificada la existencia del quórum legal se declaró el inicio de la sesión. El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 10/06.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02E/06.
3. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión.
4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral al 31 de octubre.
5. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2006.
6. Informe al 31 de octubre de 2006 sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral.

7. Análisis y, en su caso, opinión del Calendario de actividades del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2006.
8. Informe del 6° Ciclo de Cine-Debate "El Poder de los Medios".
9. Opinión sobre el Proyecto de Ceremonia de entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2005.
10. Análisis y, en su caso, opinión de la Propuesta de Foro Interno del IEDF sobre el Servicio Profesional Electoral.
11. Opinión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto al acuerdo JE119-06 tomado por la Junta Ejecutiva en la vigésima sesión extraordinaria, en relación con el desechamiento de la convocatoria del concurso de oposición abierto para la ocupación de 22 plazas vacantes del servicio profesional electoral y sobre la propuesta para ocupar las plazas vacantes mediante la vía de promoción.
12. Asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día se procedió a su desahogo.

**1) Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 10/06**

**Acuerdo: COSPE-041-11-06.-** Se aprobó por unanimidad la Minuta 10/06 de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

**2) Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02E/06**

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, presentó por escrito observaciones de forma.

**Acuerdo: COSPE-042-11-06.-** Se aprobó por unanimidad la Minuta 02E/06 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

**3) Seguimiento de Acuerdos de la Comisión**

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, puso a consideración de los integrantes de la misma un nuevo formato para el seguimiento de acuerdos. Al no haber observaciones se dio por recibido el documento señalado.

**4) Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral al 31 de octubre**

La Consejera Yolanda Columba León Manríquez, preguntó si todo el personal comisionado y de readscripción ya está en su adscripción permanente.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Con fundamento en el Artículo 11, segundo párrafo del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*, el Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, concedió la palabra al Lic. Sergio Aquiles González

El Lic. Sergio Aquiles González, respondió que dado que las comisiones terminaron el día 31 de octubre. En este informe no se está haciendo ninguna observación respecto de esa cuestión, que sería hasta el informe del mes de noviembre que se verían reflejados esos movimientos.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral que se remitiera oportunamente los oficios a los funcionarios comisionados indicándoles cuál es su situación.

La Consejera Yolanda Columba León Manríquez, manifestó que con respecto a los funcionarios que fueron nombrados temporalmente como Consejeros Presidentes por el Consejo General, si el proceso electoral ya concluyó, ¿cuál es la calidad de estos funcionarios?

El Lic. Carlos Nava respondió que el Secretario Ejecutivo ha determinado que, en los casos que se realice la designación, continúen al frente, ya no como Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales, sino como encargados del despacho de la Coordinación Distrital.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, presentó por escrito algunas observaciones y precisiones al documento.

El Lic. Carlos Nava se comprometió a entregar para el miércoles 15 de noviembre un informe actualizado.

Al no haber intervenciones se dio por recibido el informe mencionado.

### **5) Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2006**

El Consejero Presidente, Néstor Vargas Solano, pidió que se presentara un informe más completo y detallado, ya que el que se presentaba carecía de información, por ejemplo: la relativa a los cursos del ciclo de especialización, el diseño y entrega de materiales autoinstruccionales, la infraestructura con que cuenta el Instituto para operar dicho Programa etc. Asimismo, señaló que desde su punto de vista, no se está



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

cumpliendo correctamente con dicho Programa por la forma tan suelta e imprecisa en que éste es presentado.

En lo relativo al diseño de las especializaciones en materia de capacitación electoral y educación cívica, pidió que se presentaran más propuestas de instituciones públicas o privadas, así como los respectivos profesores que pueden impartirlas. A su vez, comentó que el contenido de los cursos que eran presentados no corresponde a los requerimientos de la especialización, carecen de formalidad y de rigor metodológico ya que enumeran temas que no corresponden a la naturaleza de las especializaciones.

Por último, señaló algunos elementos que deberían contener las propuestas de las diferentes universidades que se presenten a la Comisión: primero, estar diseñadas específicamente para las necesidades de especialización del servicio profesional electoral del IEDF; segundo, objetivos generales y específicos de las especializaciones; tercero, estructura curricular debidamente desarrollada; cuarto, listado de docentes con datos curriculares; cinco, bibliografía actualizada; seis, calendario de implementación; siete, requisitos de aceptación de los aspirantes; ocho, procedimientos ruta de contratación; nueve, criterios de evaluación; y diez, costos.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, acompañó la propuesta del Consejero Presidente para pedir que el IEDF cuente con más opciones para elegir las instituciones que puedan impartir la especialidad. También anticipó que él solicitaría a la Contraloría Interna que investigue el cumplimiento de las metas integradas en el Programa Operativo Anual del Centro ya que tiene la percepción que estas no se están cumpliendo.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del informe presentado y se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo: COSPE-043-11-06.-** Se aprobó remitir al Secretario Ejecutivo la solicitud para que el Centro de Formación y Desarrollo presente a la brevedad propuestas de especialización, de diferentes universidades y/o institutos de investigación, en materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Administración y Organización de Procesos Electorales, debidamente diseñadas y fundamentadas cubriendo los requerimientos de especialización de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto.

### 6) Informe al 31 de octubre de 2006 sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, señaló que tenía varias observaciones de forma a este informe. Adicionalmente también puntualizó que éste



debería contener un mayor análisis de todos los procedimientos. De la misma forma, señaló que el "Procedimiento para otorgar licencias con y sin goce de sueldo para miembros del Servicio Profesional Electoral", aprobado en el acuerdo ACU-065-02 el 31 de julio de 2002, estará vigente en cuanto no haya otro acuerdo que lo deseche o se haya emitido un nuevo procedimiento que lo remplace.

Mencionó que la Comisión se daría un espacio para revisar todos los procedimientos del Servicio Profesional y sugirió que se podría buscar otro formato para presentar este informe en caso de ser conveniente.

Al no haber más intervenciones la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

**7) Análisis y, en su caso, opinión del Calendario de actividades del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2006**

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, comentó que la presentación del Calendario es deficiente, resulta confuso, no tiene antecedentes y no hay ningún elemento de análisis.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, mencionó que este documento es sumamente escueto y que la Comisión debería contar con uno que sea completo y tenga mayor información. Asimismo, mencionó que habría que tener cuidado con la redacción del título de este Calendario.

Por último, el Presidente de la Comisión señaló que remitirá todos los comentarios por oficio al Secretario Ejecutivo, para que se reelaboren los documentos que se están tratando en la sesión.

**8) Informe del 6° Ciclo de Cine-Debate "El Poder de los Medios"**

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, indicó que hacía falta un análisis de los costos totales del evento y por cada función para determinar el costo-beneficio de la actividad. Asimismo, manifestó dos cuestiones: la primera es que no se está cumpliendo con la propuesta original del ciclo de cine-debate que fue presentada a la Comisión; la segunda es conocer el criterio para que haya sido un ponente el que haya comentado las cuatro películas proyectadas y cuánto presupuesto del programado para esta actividad fue el que se le otorgó a esta persona.

También mencionó que hacía falta un análisis del costo de todos los insumos que se llevaron a cabo en el evento. Datos que sin duda ayudarían a valorar la continuación o eliminación del Ciclo.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Por último, señaló que se le indicara cuál era el propósito de aplicar los cuestionarios al final de cada película y subrayó que había errores en los promedios de evaluación que presentaba el informe.

Al no haber ninguna otra intervención, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

### **9) Opinión sobre el Proyecto de Ceremonia de entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2005.**

El Presidente de la Comisión aclaró que dicho evento sería realizado el día 28 de noviembre con la finalidad de que estuvieran presentes todos los Consejeros Electorales del Instituto.

No habiendo más comentarios al respecto se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

### **10) Análisis y, en su caso, opinión de la Propuesta de Foro Interno del IEDF sobre el Servicio Profesional Electoral**

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, comentó que este tipo de foros deberían realizarse como consecuencia de un ejercicio de reflexión interna, esto es, organizar algunas mesas de trabajo con todos los miembros del Servicio Profesional Electoral, y que de ahí surgieran preocupaciones específicas. Y en función de lo que les interesa a los miembros del Servicio Profesional Electoral, buscar el perfil de los ponentes y agendarlos con tiempo.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez manifestó algunas observaciones de forma y a la vez señaló cuidar la metodología del evento para acotar y canalizar las inquietudes de los miembros del Servicio Profesional Electoral. Puntualizó que hay que tener mucho cuidado en cómo se forman los grupos de trabajo, así como de tener mesas de trabajo con objetivos muy claros y bien definidos.

El Lic. Carlos Nava Pérez, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mencionó que el origen de este foro no contemplaba la presencia del foro del Estado de México y también comentó que en lugar del foro, lo que se podría hacer es justamente una revaloración hacia el interior del Servicio Profesional Electoral: con una participación muy selectiva de miembros del Servicio Profesional Electoral, se hicieran algunas mesas de discusión sobre los temas que se consideren más relevantes.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Asimismo, el Lic. Carlos Nava, expresó la conveniencia de esperar los resultados del foro del Estado de México, que es un Foro Nacional, donde se van a tratar todos los temas, participan todos los Institutos Electorales de la República y tienen algunas ponencias magistrales. Asimismo, planteó también la conveniencia de realizar el evento de reflexión interna a principios del siguiente año y que éste sea más que nada una reflexión selectiva con los Distritos escogiendo a las personas con quienes se trabajará.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, comentó que esto es una meta POA, pero que a la vez se está con el tiempo encima para operar dicho foro.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, comentó que el foro no debería ser selectivo, sino que se realizara abiertamente a través de mesas de trabajo para que los miembros del Servicio Profesional Electoral que estén interesados se inscriban en ellas.

Para finalizar, planteó el acuerdo de solicitar al Secretario Ejecutivo presentar a la brevedad una metodología para realizar las mesas de trabajo y que en marzo o abril se realice el Foro, derivado de las conclusiones de esas mesas de trabajo.

Al respecto de esta propuesta, la Comisión tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo: COSPE-044-11-06.-** Se aprobó remitir al Secretario Ejecutivo la opinión de modificar la Propuesta de Foro Interno del IEDF sobre el Servicio Profesional Electoral y recalendarizar las actividades para el primer cuatrimestre de 2007.

**11) Opinión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto al acuerdo JE119-06 tomado por la Junta Ejecutiva en la vigésima sesión extraordinaria, en relación con el desechamiento de la convocatoria del concurso de oposición abierto para la ocupación de 22 plazas vacantes del servicio profesional electoral y sobre la propuesta para ocupar las plazas vacantes mediante la vía de promoción**

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, manifestó que hay razones suficientes para estar preocupados por el Programa de Reclutamiento y Selección 2006, la implementación de la convocatoria y la ocupación de las 22 plazas vacantes. Expresó que la Junta Ejecutiva señaló la posibilidad de ocupación de estas plazas a través de la promoción, en la que no está de acuerdo. Cualquiera de las dos alternativas sería en este momento un poco apresurada, por lo que propuso a la Comisión la posibilidad de suspender el Programa de Reclutamiento 2006.

El Consejero Fernando Díaz Naranjo, argumentó que la Comisión pudiera dar, en un primer momento, esta opinión y esperar las consideraciones de la Unidad de Asuntos



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Jurídicos. Si es así daría su voto a favor a la consideración presentada por el Presidente de esta Comisión, con algunas observaciones que tengo aquí respetuosamente, para que, si es el caso, se consideren. Lo único que pretenden es enriquecer el documento.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, señaló que comparte la opinión de la Consejera respecto a la promoción y está de acuerdo en que la Comisión remita la opinión con las observaciones del Consejero Fernando Díaz Naranjo.

El Lic. Sergio Aquiles González, comentó que institucionalmente no tenemos las condiciones para hacer la promoción, porque existe la limitante en términos de los niveles que no están presupuestados, pero que se está en condiciones de impulsar un concurso para la promoción de nivel.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, resaltó que si lo que propone la Junta Ejecutiva es lo señalando por el Licenciado Aquiles, la Junta está incumpliendo con lo que aprobó el Consejo General, porque lo que está pretendiendo es una promoción del nivel, pero no un proceso de reclutamiento para ocupar las 22 plazas. Son 2 cosas diferentes.

El Lic. Carlos Nava Pérez, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, comentó que la suspensión del programa no es técnicamente viable. El programa ha estado ejerciendo recursos para efectos de la justificación presupuestal del ejercicio del gasto. Es realmente operable una promoción de nivel. El propio estatuto establece que si no hay condiciones presupuestales pues no se dé la situación presupuestal, y solamente sería un movimiento virtual, esta actividad podría justificar la operación del programa.

Agregó que el programa efectivamente no se va a cumplir en su objetivo de cubrir las vacantes, porque no hay las condiciones materiales para hacerlo. Hay una justificación, que está perfectamente determinado en el estatuto, es decir, no hay condiciones administrativas ni operativas.

Al no presentarse más comentarios, se procedió a tomar la votación respectiva y se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo.

**Acuerdo: COSPE-045-11-06.-** Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la Opinión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto al acuerdo JE119-06 tomado por la Junta Ejecutiva en la vigésima sesión extraordinaria, en relación con el desechamiento de la convocatoria del concurso de oposición abierto para la



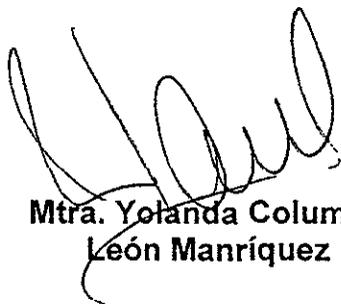
## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ocupación de 22 plazas vacantes del servicio profesional electoral y sobre la propuesta para ocupar las plazas vacantes mediante la vía de promoción.

### 12) Asuntos Generales

No se trataron asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 13:00 horas de la misma fecha, se dio por terminada la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.



**Mtra. Yolanda Columba  
León Manríquez**

**Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión**



**Mtro. Néstor Vargas Solano**

**Consejero Electoral  
Presidente de la Comisión**



**Lic. Fernando José  
Díaz Naranjo**

**Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión**